

San Jacinto, 02 de Abril del 2019

RESOLUCION

Nº 50/19

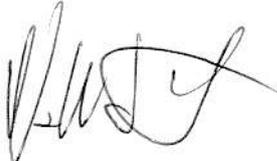
ACTA 06/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 02 -04-19, donde se necesita siempre comprar productos para iluminación y realizar mantenimiento y otros artefactos donde se estima un gasto de hasta \$ 12,000 en Centro Luz, que es la casa en la que se compra ya que se cuenta con todos lo necesario.

CONSIDERANDO: Que el Concejo considera importante que se este en continuo mantenimiento y reparación de todo lo referente a iluminación de los locales que pertenecen al Municipio como Cementerio, Casa de la Cultura, Municipio y otros y se autoriza el gasto aproximado de hasta \$ 12.000 para gastos de mantenimiento en iluminación.

El Concejo resuelve.

- 1) Autorizar y Aprobar el gasto presentado por CENTRO LUZ.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Wilson Perazza  
Concejal



  
**Wilson Perazza**  
Alcalde

